



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

AVISA QUE:

El 03 de septiembre de 2025, el señor ABEL DIAZ MONTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.925.508, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado "SIN DIRECCIÓN LA FLORESTA" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 204-26868, ubicado en el municipio de Pital, departamento del Huila, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "LA FLORESTA". EXPEDIENTE 163-25

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 14 Mes Enero Año 2026 a las 07:00 AM
Desfijado hoy Día 28 Mes Enero Año 2026 a las 05:00 PM

DATOS DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: **EDISNEY SILVA ARGOTE**

Cargo: **Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial**

C.C. No. **36.113.452**

Entidad: **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM**

Sello de la entidad:

Firma:

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remisorio por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.